

1847/03/30 - 1847/04/12

Pedro Nolasco de Echeverria Suertegaray ikaslearen sarrera espedientea

Maila: Dokumentu-unitatea

Signatura: 03 C/0030-001

Sailkapena: 03.03.01.03

Begarako Errege Seminarioa/Estatua/Gobernua/Ikasleen espedienteak

Expediente de ingreso del seminarista Pedro Nolasco de Echeverria Suertegaray

Nivel: Unidad documental

Signatura: 03 C/0030-001

Clasificación: 03.03.01.03

Real Seminario de Bergara/Estado/Gobierno/Expedientes de los seminaristas



D. Pio Luarua, profesor de idiomas frances del Instituto de San Sebastián de Guipuzcoa =

Certifico: que D. Pedro Echeverria, hijo de D. Dionisio, natural de esta Ciudad, ha asistido á la clase de mi cargo, en la que se ha puesto al corriente de la lectura, escritura, traduccion, &c. del referido idioma; por su comportamiento se ha hecho tambien acreedor á mi benevolencia.

Y para que conste doy el presente que firmo en San Sebastián á 12 de Abril de 1847.

Pio Luarua

1

D Jose Maria Sabayon, Cura propio, Vicario
de la parroquia de San Vicente de la Ciudad de San Sebastian
en Guipuzcoa

*C*ertifico que al fol. 16. del libro diez de bautiza-
dos en esta dicha parroquia se halla una partida
que dice,

Y Dia treynte y uno de Mayo de mil ochocientos treynte
y cuatro, yo el infra escrito Vicario de la parroquia de San
Vicente Santa y martir, una de las matrices de esta Ciudad
de San Sebastian, bautize en esta mi parroquia un niño que
dijeron haber nacido a las nueve de la mañana del dia anterior,
hijo legitimo y de legitimo matrimonio de D. Domingo de Scher-
verria, natural de Logrono, y D.^a Rufina de Surolegaray natu-
ral de Pasages, mis feligreses. Solo puso por nombre Pedro
Alonso. Abuelos paternos, Domingo de Scherverria, natural
de Alsasua, y Maria Manuela de Elizalde, natural de Logrono,
ya difuntos; los maternos, Joaquin de Surolegaray, natural y
vecino de esta Ciudad, y Maria Josefa Guzmancaga, natural de
Pasages ya difunta. Fueron padrinos, D. Juan Benito na-
tural de Zaragoza, y D.^a Manuela Surolegaray natural de Pa-
sages, vecinos de esta Ciudad, a quienes adverti la copacion es-
piritual y obligaciones y firmo D. Gregorio Jose de Scher-
verria.

Es copia literal del original que en el citado
libro y folio se halla en mi poder. San Se-
bastian Cuatro de Abril de mil ochocientos y
cuarenta y siete.

*J*ose Maria Sabayon



Escuela de Náutica y Comercio.

Certifico, que D.ⁿ Pedro Notasco de Echaverri,
natural de esta ciudad, ha concurrido á este esta-
blecimiento á las clases de Instrucción primaria,
Comercio, lengua francesa y dibujo, con aprove-
chamiento en las tres primeras, y en la última
el correspondiente al poco tiempo á que á ella
dió principio. Tiene disposición y ha observado
buena conducta moral. Para los fines con-
venientes doy el presente en San Sebastián á
doce de Abril de mil ocho cientos cuarenta y
siete. —

Juan Bouquet

D.ⁿ Eugenio Aruti. D.ⁿ en Medicina y Cirujia
Socio de las Academias Nacionales Médico Quirur-
gicas de Madrid y Cadix. Titular de la Ciudad
de San Sebastian etc.^a

Certifico que D.ⁿ Pedro Kolaseo de
Echeverria es un joven sano y de com-
plexion robusta, sin que haya pade-
cido ni padezca enfermedad alguna
habitual ni cronica, y sin que ten-
ga predisposicion a padecerla ni por
su temperamento, ni por el de sus Pa-
dres q.^l igualmente son robustos.
Fue vacunado a toda confianza,
haviendo pasado esta erupcion con
perfucion. Y para q.^l pueda acudi-
tar donde convenga, le doi la pre-
sente en San Sebastian a 30 de
Marzo 1847.

D.ⁿ Eugenio Aruti
E